

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4460.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

SÁBADO 10 DE JUNIO DE 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

EL TRIGO.

Método para duplicar las cosechas de trigo. Continuacion.

Tomaremos por ejemplo dos vacas de vientre idénticas de todo punto, menos en la genealogía. Una debe sus formas á un capricho de la naturaleza, y la otra á las combinaciones del estudio. La primera valdrá 2,500 rs. y la segunda 3,000. De la una se sacará una cria cualquiera, y de la otra con toda seguridad no puede salir sino una cria buena.

La formación de una raza pura de cereales, en muchas ocasiones admite un desarrollo muy completo, mas rapido y mas satisfactorio que en los animales, primero porque son mas fecundas y dan mas sugetos en cada escogida, lo que propaga mas la raza mejorada, y además porque en lugar de esa delicadeza de constitucion que se nota en los animales de raza pura, un caracter enteramente opuesto se manifiesta en la planta genealogica, pues sale de una hilacion de padres que han sido cual la planta mas vigorosa de su año, y que posee la combinacion de esas buenas cualidades que les han hecho resistir mejor las vicisitudes de las estaciones que experimentaron en el año que fueron cogidos.

Para probar este principio van los resultados siguientes debidos solamente á la influencia de la escogida, puesto que la semilla, la tierra y el sistema de cultivo eran absolutamente iguales durante cinco años consecutivos; tampoco se emplearon abonos ni medios artificiales para alimentar la planta.

Cuadro demostrativo de la importancia de cada generacion escogida.

1857 espiga original, largo 4 3/8 pgs. conteniendo 47 granos.	
1858 la mejor espiga..... 6 3/4 " "	
79 granos ha dado 10 espigas	
1859 id. id.... 7 3/4 " "	22
91 " " " "	22
1860 año malo espigas defectuosas...	39
1861 la mejor espiga..... 8 3/4 " "	
123 " " " "	52
1862 no se habia cortado todavía.....	80

Así, por medio solo de una escogida repetida, el largo de las espigas ha sido duplicado, el contenido triplicado, y el poder para propagar de la

semilla ocho veces mayor. El método aplicado á otras plantas agricolas para conseguir la mejor semilla, se encuentra pues aplicable al trigo. Hay una circunstancia muy notable y que viene á confirmar la importancia de la escogida, y es que en los granos de la misma espiga siempre hay uno que sobresale á los demás en poder vital. Así es que, como sucedió por uno de los granos de la espiga original, el año pasado 1861 los granos de la mayor espiga de la mejor planta del año anterior, habiéndose sembrado á 12 pulgadas de distancia uno del otro y en surcos distante tambien de 12 pulgadas, uno de ellos dió una planta que llevaba 50 espigas, mientras las contiguas no llevaban mas que 29 y 17, y la mejor de todas las demás no llevaba mas que 40.

Sembrando dos granos teniendo el cuidado de notar el lugar que cada uno ocupa en la espiga, he procurado averiguar si ese grano sobresaliente ocupa un lugar distinto en la espiga, pero todavía no he podido llegar á una conclusion positiva. En la práctica, sin embargo, me aseguro cual es el mejor grano sembrando los todos y volviendo á empezar cada año con el que ha salido mejor.

Dire en pocas palabras el motivo que tuve para empezar con una espiga tan pequeña; años antes habia experimentado sobre espigas grandes pero por casualidad sin tener en cuenta la calidad de sus granos; me resultó un producto tan basto que no era vendible. Convencido de que eso no resultaba del desarrollo completo de la planta, pero mas bien de que las espigas originales, á causa de su tamaño, contienen granos bastos, determiné empezar por una clase buena de grano sin tener en cuenta el tamaño de la espiga, contando que mejorándose la raza, llegaría gradualmente á una dimension mayor. Empecé, pues, con la clase de trigo que llaman «Nursery» como la mejor conocida, he obrado lo mismo con otras especies, la del coronel Lecoteur «Bellevue Talavera» (que tuvo la bondad de ofrecerme) Hunter's White, y varias clases de trigo blanco de Australia escogidos solamente por su calidad. Tambien empecé con la cebada inglesa conocida bajo el nombre de «Chevalier» (con peso de 90 libras por fanega) y con las avenas blancas y negras.

Peró el sistema natural para sembrar el trigo exige que esa operacion se haga á tiempo. Un grano para tapar mucho terreno y producir de 20 á 50 espigas necesita mas tiempo para crecer que otro que no tiene que cubrir tanta superficie y no producirá mas de 2 á 3 espigas. Es, pues, una necesidad el graduar la cantidad

de simiente empleada, segun la época en que se echa á la tierra y á su poder de ahijar. Ese poder es tan diferente entre los diversos granos de trigo no genealógico, aunque salgan de la misma espiga, que esa graduacion no podria nunca efectuarse bien, porque tal espacio, que convendría á los granos los mas vigorosos, seria demasiado grande para los endeblés. Sin embargo, por la escogida repetida, empezando todos los años por un grano solo, el poder vital se iguala de una manera notable y en proporcion del número de años de la escogida.

En el año de 1860, el trigo genealógico, sembrado á granos y temprano, á 9 pulgadas de distancia uno de otro por todos lados, es decir, una fanega por seis aranzadas, ha producido, á pesar de lo desfavorable que fué este año excepcional, 1 1/2 fanegas sobre 668 pies cuadrados de terreno sin abono, es decir, 120 fanegas por aranzada ó 804 por una de simiente.

Mi sistema natural para cultivar el trigo se reduce, pues, á sembrar los granos á una distancia tal que dé á cada uno el espacio preciso para su desarrollo completo, y eso en una época del año que permita que ese desarrollo se complete.

Empleando como simiente el trigo genealógico, el mejor medio de reunir esas condiciones de tiempo y de espacio es de sembrar los granos una pulgada uno de otro por todos lados, á fines de Agosto ó principios de Setiembre. Obrando así se conseguirian las mayores ventajas posibles; pero en toda la otomada le podrian conseguir una parte de ella arrojándose á las instrucciones abajo espresadas.

Se continuará.

CORTES.

SESIONES DEL 6.

Senado.

La sesion se abrió á las dos medias, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

El señor Corradi, secretario de la comision encargada de examinar el proyecto de ley de aguas, leyó el dictamen de dicha comision, cuyo preámbulo, segun dijimos en su dia, ha sido redactado por el citado señor secretario.

Este dictamen se imprimirá, repartirá y se señalará dia para su discusion.

El señor Carramolino ocupó la presidencia, y entrándose en la órden del dia.

El general Infante hizo uso de la palabra en apoyo de su enmienda al proyecto de ley sobre aprovechamiento de aguas del Esla y Henares.

El señor Olivan dijo que quedaba admitida la enmienda. Puesto á discusion

el artículo enmendado lo combatió el señor Luxan por creer que es establecer un monopolio en favor de esta empresa, por mas que lo atenúa la enmienda del señor Infante, limitando la concesion al canal del Esla y Henares.

El señor marqués del Duero lo defendió.

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

Congreso.

La sesion se abrió á las dos y media. Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se leyó una proposicion de ley para la concesion de un ferro-carril desde Selgua á Barastro.

El Congreso la tomó en consideracion.

Se leyó una proposicion de ley de pension que defendió el señor Lopez Franco, y el Congreso la tomó en consideracion.

Se leyó una proposicion de ley para la concesion de un ferro-carril del Quintanar de la Orden á Cuenca.

El señor conde de Vilches la defendió.

El señor Herrera anunció una interpelacion sobre la cuestion del estado del expediente de suministros.

El señor Heredia presentó una exposicion.

El señor Mendez Vigo esplanó su anunciada interpelacion sobre elecciones de diputado provincial en el distrito de Bañeza, denunciando y esplicando detenidamente varios abusos cometidos en dicha eleccion.

Seguia la sesion á la hora de retirarse de la tribuna.

Seccion oficial.

La Gaceta del 6 contiene los reales decretos siguientes:

—Nombrando gobernador de la provincia de Soria á D. Leandro Villar, que desempeña igual cargo en la de Guadalupe.

—Nombrando gobernador de la provincia de Guadalajara á D. Juan José Balsobre, que desempeña igual cargo en la de Soria.

—Nombrando á D. Mariano Hernandez y Guillen, doctor en sagrada teología, licenciado en derecho canónico, y canónico magistral de la santa iglesia de Santo Domingo, para la canonjía magistral de la santa iglesia catedral de la Habana, vacante por fallecimiento del que la obtenia.

—Accediendo á la solicitud de D. José Sanchez Puig, magistrado de la audiencia de la Habana, se le concede la jubilacion con el haber que por clasificacion le corresponda.

—Nombrando á D. Francisco Lope de Lopez Garcia, magistrado de la audiencia de Santo Domingo, para la vacante que resulta en la audiencia de la Habana.

—Atendiendo á las instancias de don Claudio Anton de Luzuriaga, se le releva del cargo de presidente del Consejo

(366) Si no os revelé este secreto cuando me hicisteis el honor y la gracia de ir á visitarme á mi calabozo algunos dias despues de encarcelado, era porque este secreto pertenecia al rey!

—Loado sea el cielo, yo me habia dejado persuadir de lo contrario; tanto era lo que queria creer en vuestra inocencia cuando os llevaban á la Bastilla. Muy bien, ahora estamos de acuerdo; necesitamos reflexionar profundamente en los medios mas á propósito para escarmentar al traidor Olivero.

—Si se presenta aquí, le mato, dijo La Gazette, porque...

—No, haremos otra cosa mejor, interrumpió Elena; ¡que venga yo sabré recibirle... Ese hombre se nos ha entregado, tambien nosotros somos realistas fieles, no olvidemos al rey.

La noble jóven pensaba ya,—tanta abnegacion hay en el amor verdadero,—en hacerle útil á la causa realista, al partido del bailío de Clermont. Le parecia que podia sacar ventaja de las visitas de Olivero, penetrar sus secretos,

(367) ó gobernarle de modo que favoreciese el golpe de mano meditado por Brissac, Pampelonne y el Bailío.

—Razon de mas para matarle, replicó La Gazette; Olivero es el águila de la política española.

—Despues hablaremos de eso, dijo la señora de Thomassin; levantemos la sesion, porque nuestro carcelero va á venir de un momento á otro, y aun no habeis empezado á dibujar, mi querida señorita.

—¡Diantre, dijo La Gazette, es justo: el español es muy desconfiado por naturaleza; veamos... garabateadnos pronto alguna cosa...

Las llaves de Tadeo resonaron en la cerradura al acabar La Gazette estas palabras.

—Ahí está nuestro hombre, dijo el normando, y volvió á tomar su heroica postura con toda la torpeza posible.

—Despachos, pues, dijo al oido de Elena la señora de Thomassin; haced al menos la nariz y los bigotes...

(370) fuera para que se quedase de centinela en la antesala. Allí encontró nuestro normando una mesa servida con una cena abundante, y cuando Tadeo le hizo señas de que aquellos víveres eran para él, se frotó las manos, se sentó, y empezando el ataque por un jarro de vino clarete, dijo para sí:

—Decididamente, soy corto de ideas, ¡pero paciencia! El dia menos pensado me verán hacer una obra maestra.

Y comió como un ogro, y bebió como un templario; tal era la alegría que rebosaba en su corazón.

XVII.

La comedia se vuelve drama.

Don Jaime Olivero habia sabido por Rodriguez el buen éxito del rapto de las dos damas; y habia respondido á Tadeo

de Instruccion pública, quedando muy satisfecha S. M. del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

—Disponiendo que cese en el cargo de rector de la universidad literaria de Salamanca D. Tomás Belestá, quedando S. M. satisfecha de su celo y proponiéndose utilizar oportunamente sus servicios.

—Y por último, nombrando rector de la universidad literaria de Salamanca á D. Simon Martin Sanz, cesante de igual cargo de varias universidades.

Tambien publica la misma el anuncio oficial de que el dia 7 á las seis de la tarde volverán á Madrid desde Aranjuez SS. MM. y Altezas.

Administracion principal de Correos.

Comprende desde primero del actual hasta el siete inclusive.

Relacion de las cartas que se hallan detenidas en esta Administracion principal de Correos, por falta ó insuficiente franqueo, para la Peninsula y posesiones de Ultramar y Extranjeras, y que han sido avisadas á los interesados, cuyo sobre es el siguiente:

Maria Muñoz, Lucena.—Sociedad Española de Crédito, Madrid.—Mercedes Alcalá, Priego.—José de Mora, Cádiz.—Luis Antonio Morales, Id.—José Garcia, Id.

Córdoba 8 de Junio de 1865.—El administrador principal, José Lopez de Aneca.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Dice La Correspondencia del 6.

Ayer, segun habiamos anunciado, se ha fallado por la sala tercera de la audiencia de esta corte el incidente de apelacion promovido por D. Emilio Castelar, en la causa que se le sigue por el artículo El Rasgo, cuya providencia firmada por los señores Gudal, Valdeprados, Valero, Negrete, Cervino y Gomez Sallero, literalmente dice así:

«Considerando: que la declaracion de irresponsabilidad que repetidamente ha solicitado D. Emilio Castelar, no es de aquellas pretensiones que de plano y por medio de un auto interlocutorio puedan decidirse desde luego sino que por lo contrario su resolusion actual seria implícitamente la del punto principal y por lo mismo y para no prejuzgar, es de necesidad aplazar dicha resolusion para sentencia definitiva.

«Considerando: que aun en el supuesto y no concedido caso de que así no fuera y de que el artículo propuesto por Castelar pudiera estimarse procedente en la actualidad en el mero hecho de aspirar á salvar su responsabilidad propia, manifestando en su declaracion y escritos que aquella es solamente del editor, el artículo en tales términos propuesto, sustanciado y decidido, ha sido sin audiencia de este, que está sujeto al mismo pro-

cedente.

«Considerando: que aun en el supuesto y no concedido caso de que así no fuera y de que el artículo propuesto por Castelar pudiera estimarse procedente en la actualidad en el mero hecho de aspirar á salvar su responsabilidad propia, manifestando en su declaracion y escritos que aquella es solamente del editor, el artículo en tales términos propuesto, sustanciado y decidido, ha sido sin audiencia de este, que está sujeto al mismo pro-

cedente.

«Considerando: que aun en el supuesto y no concedido caso de que así no fuera y de que el artículo propuesto por Castelar pudiera estimarse procedente en la actualidad en el mero hecho de aspirar á salvar su responsabilidad propia, manifestando en su declaracion y escritos que aquella es solamente del editor, el artículo en tales términos propuesto, sustanciado y decidido, ha sido sin audiencia de este, que está sujeto al mismo pro-

cedente.

«Considerando: que aun en el supuesto y no concedido caso de que así no fuera y de que el artículo propuesto por Castelar pudiera estimarse procedente en la actualidad en el mero hecho de aspirar á salvar su responsabilidad propia, manifestando en su declaracion y escritos que aquella es solamente del editor, el artículo en tales términos propuesto, sustanciado y decidido, ha sido sin audiencia de este, que está sujeto al mismo pro-

cedente.

«Considerando: que aun en el supuesto y no concedido caso de que así no fuera y de que el artículo propuesto por Castelar pudiera estimarse procedente en la actualidad en el mero hecho de aspirar á salvar su responsabilidad propia, manifestando en su declaracion y escritos que aquella es solamente del editor, el artículo en tales términos propuesto, sustanciado y decidido, ha sido sin audiencia de este, que está sujeto al mismo pro-

cedente.

«Considerando: que aun en el supuesto y no concedido caso de que así no fuera y de que el artículo propuesto por Castelar pudiera estimarse procedente en la actualidad en el mero hecho de aspirar á salvar su responsabilidad propia, manifestando en su declaracion y escritos que aquella es solamente del editor, el artículo en tales términos propuesto, sustanciado y decidido, ha sido sin audiencia de este, que está sujeto al mismo pro-

cedente.

«Considerando: que aun en el supuesto y no concedido caso de que así no fuera y de que el artículo propuesto por Castelar pudiera estimarse procedente en la actualidad en el mero hecho de aspirar á salvar su responsabilidad propia, manifestando en su declaracion y escritos que aquella es solamente del editor, el artículo en tales términos propuesto, sustanciado y decidido, ha sido sin audiencia de este, que está sujeto al mismo pro-

cedente.

cedimiento, en lo cual pudiera pararle perjuicio:

«Considerando: Que el editor responsable en su indagatoria aceptó solamente la responsabilidad moral que en su caso pudiera corresponderle; lo cual en su tiempo podría producir decisiones contradictorias dentro de la misma causa;

Se dejan sin efecto los autos de 14, 20 de marzo y 10 de abril últimos, en cuanto por ellos se admitieron las apelaciones interpuestas por D. Emilio Castelar, y vuelva la causa al juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, para que la sustancie y determine con arreglo á derecho.»

En compensacion de la supresion del derecho diferencial de bandera por tierra, propuesta por el gobierno á las Cortes, y próxima á aprobarse en el Congreso, ha ofrecido el gobierno francés á la España las ventajas siguientes:

Permitir la entrada en Francia libres de derechos á las sedas, azogue, cobre, plomo, cochinilla, libros y seda para coser.

Bajar los derechos para las naranjas y limones de 11 francos que pagan hoy, á solo 2 francos los 100 kilos.

Bajar los derechos de aceite desde 30 francos que paga hoy á 3 francos.

Bajar los derechos de los aguardientes y espíritus que pagan hoy de 20 á 200 francos, segun su clase, á solo 15 francos los 100 quilos.

Bajar los derechos del arroz, de 4-50 que pagan hoy los 100 quilos á 25 céntimos.

Y hacer además rebajas de igual importancia en los derechos del anís, estracto de regaliz (que baja desde 52 á 4) corno trabajado, frutos secos, tejidos de lana y manufacturas de esparto.

Palencia, 6.—La columna móvil de este distrito, despues de permanecer tres dias en esta capital, ha salido en la madrugada de hoy para Cevico de la Torre, de esta provincia, y Pesquera y Peñalén, de la de Valladolid.

La feria de esta capital ha terminado en medio del mayor orden y sin que haya habido durante ella el mas pequeño disgusto.

Murcia, 6.—El correo de Madrid llegó ayer con seis horas de retraso por descarrilamiento del tren en el kilómetro 376. No hay noticia de desgracia alguna personal.

Pontevedra, 6.—Segun expediente formado durante la travesia, resulta que el pasajero que faltó del vapor-correo «Ciudad Condal», llegado últimamente á Vigo, se arrojó voluntariamente al mar, y que los cinco enfermos que conducia son de enfermedades comunes, por lo que se solicita por el capitán la rebaja de los dias de cuarentena.

Dice La Correspondencia del 6: Hoy ha seguido habiéndose naturalmente de la cuestion ministerial. Varios son los nombres que con mas ó menos insistencia se han sacado á plaza en los círculos políticos para la cartera de Estado, insistiendo unos en que el general Calonge será el sucesor del Sr. Benavides, y anunciando otros la entrada del Sr. Barzanallana.

Nada puede hoy decirse de esta cuestion, que se comprende perfectamente no ha de iniciarse hasta el regreso de sus majestades á esta corte.

A consecuencia del homicidio ocurrido en el presidio de Cartagena, crimen de que hemos dado cuenta á nuestros lectores, se ha dispuesto por la direccion de Establecimientos penales que se forme el oportuno expediente para averiguar si este lamentable suceso ha podido ser resultado de algun abuso en el régimen disciplinario. Con igual objeto parece que se han dirigido eficaces comunicaciones al juzgado de primera instancia de Cartagena y á la audiencia de Albacete.

El lunes ha debido llegar á Murcia Mr. Prompt de Madiedo, director general que es de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, con objeto, segun parece, de abrir la nueva y definitiva estacion de aquella capital.

La suscripcion nacional para aliviar las desgracias causadas por el terremoto de Manila, asciende á la suma de reales 7.867,572 23 segun la lista oficial que aparece en la Gaceta.

Por una real orden reciente se dispone que los cadetes de infantería y caballería podrán pasar al colegio de artillería ó escuelas especiales de ingenieros y estado mayor del ejército, previo el examen y con sujecion á las prescripciones establecidas en los reglamentos de dichos cuerpos y reales órdenes vigentes. Los mismos cadetes podrán solo verificarlo respectivamente de una á otra arma de infantería y caballería por permuta, y previo examen de los semestres, cuyo abono soliciten, por haberlos cursado en el colegio de que deseen salir. Queda prohibido el pase á las armas de infantería y caballería á los cadetes de artillería y alumnos de ingenieros y de estado mayor que no sean oficiales. Los oficiales alumnos de artillería, ingenieros y estado mayor podrán pasar á las armas generales, á menos que por su desaplicacion ó comportamiento sean perjudiciales para el servicio militar, pero sin contar en el arma en que ingresen mayor antigüedad que la de la fecha de la concesion del pase.

Dicen de Madrid que no es cierto, como le han asegurado á El Diario español, que S. M. piense en visitar á Logroño en su próximo viaje á Guipúzcoa.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 7.—El periódico «El Constitutionnel» apreciando el discurso de Mr. Rouher en contestacion al de Mr. Thiers, dice: «Mr. Rouher es el hombre de Estado gran partidario y propagador de las ideas de libertad comercial, contestando al hombre de Estado gran partidario de las fortificaciones y de todo sistema prohibitivo.»

New-York, 26.—El gran jurado ha declarado que el general Breckenbridge, en el momento en que sea aprehendido será llevado ante los tribunales como reo de alta traicion.

Por sentencia del mismo jurado Jefferson Davis ha sido cargado de cadenas en su prision.

Del otro lado del Mississippi el general confederado Kirby Smith ha recibido algunos refuerzos.

El dia 12 hubo un encuentro, en el que los federales perdieron 70 hombres.

El gobierno de Washington ha aprobado la conducta de las autoridades de la isla de Cuba respecto al vapor corsario confederado «Stonewall», y así lo ha hecho saber de una manera oficiosa á dichas autoridades.

El periódico «El Herald» ha propuesto una suscripcion voluntaria para pagar la deuda nacional. Ha sido aceptado con entusiasmo este pensamiento, y en dos dias han sido ya suscritos dos millones de dollars.

Nueva-York, 27.—Se anuncia oficialmente que el presidente Johnson ha aprobado la conducta de las autoridades de Cuba respecto al buque corsario «Stonewall.»

Se asegura que Kirby Smith ha recibido refuerzos de la parte del Mississippi.

El general Hood, con su Estado mayor debe haber llegado á Texas. El 12 ha sido batido un destacamento federal.

En Texas dicen que Johnson dejará á las poblaciones que se muestren leales á los Estados-Unidos que resuelvan la cuestion de sufragio con referencia á los negros.

Paris, 7.—En el cuerpo legislativo, despues de los discursos pronunciados por Thiers, MMrs. Vuitry y Rouher, se han reproducido los mismos argumentos de los años precedentes al discutirse los presupuestos. Se ha cerrado la discusion general de los mismos.

Londres, 6.—Lord Russell ha escrito el 2 al almirantazgo mandando negar la entrada en los puertos británicos á todos los buques confederados, en razon á que debe considerarse terminada la guerra civil de los Estados-Unidos.

Paris, 6.—El periódico la «Patrie» asegura que los alistamientos que se hacian en los Estados-Unidos por cuenta de Juárez, han cesado completamente por falta de dinero.

Florenca, 6.—Saló para Paris el general Solaroli con el objeto de felicitar al emperador con motivo de su feliz viaje á Argelia; pero se cree que este objeto es puramente aparente y que dicho general tiene una misión especial por parte del rey Víctor Manuel.

Paris, 6.—El «Moniteur» de esta tarde dice que la mayor parte de los periódicos combaten la emigracion de los Estados-Unidos y enganches para Méjico, é insisten en apoyar la neutralidad.

Nueva-York, 26.—Los enganches para Méjico son escasísimos: apenas se han aliado 500 hombres, y han cesado ya dichos enganches por completo.

Hungria, 5.—El emperador de Austria, al recibir á una diputacion de la sociedad agricola de este pais, ha espresado á dicha diputacion sus benéficas intenciones y los deseos que abriga por el bienestar y prosperidad de los fieles húngaros.

El punto de Italia donde se ha de celebrar la corrida de toros que trata de llevar á efecto Tamberlik, es Milan, y el local, segun el Boletín de loterías y toros, es el gran anfiteatro de la Arena, situado en la plaza de Armas; fué construido este gran circo, de figura elíptica, en tiempo de Napoleon I, y bajo la direccion del arquitecto Canónica: su cabida es para 30,000 almas, que están cómodamente sentadas en gradetas cubiertas de musgo; hoy sirve este vasto anfiteatro para carreras de caballos y jumentos, competencia en carros romanos y competencia tambien entre enanos y li-

siados, que se recompensa al que llegue mas pronto, concluyendo con fuegos artificiales y con diversiones náuticas, porque el circo se llena de agua cuando se quiere.

Recibimos noticias del Perú que hablan de la insurreccion de una parte del pais.

—Se confirma el pronunciamiento de Ayacucho y Huancavelica contra el gobierno, y tambien ha ocurrido otro en la provincia de Piura. Este movimiento aislado, como el de Cajamarca, no es de grande importancia.

Las fuerzas mandadas por el gobierno, en direccion á Ayacucho, que habia situado en Ica, seguan en el mejor orden.

El 25, tres dias antes de la salida del paquete para Panamá, habia salido del Callao un cuerpo de tropas con dos buques de guerra para atacar el puerto de Arica.

Gaceta.

Feria.—Mañana será el último dia de feria de hecho, y segun hemos oido asistirán las músicas á las mismas horas que en los dias oficialmente destinados para el mercado. La concurrencia deberá ser muy grande, si quiera sea por dar la despedida á esta animada y festiva temporada de inolvidables recuerdos.

Baile.—Verdaderamente magnífico fué el baile que en la noche del 7 tuvo lugar en los elegantes salones del Casino industrial, agrícola y comercial. La gran casa á que acaba de trasladarse esta sociedad se hallaba lujosamente decorada. Los principales salones iluminados con profusion y alombrados con esquisito gusto contenian apenas una distinguida y animada concurrencia, que trabajosamente se movia por todas partes y que por último, bajando por la suntuosa escalera adornada con delicadas flores, se dirigia á los jardines alumbrados á glorioso, y en los que se disfrutaba de una agradable temperatura y de un bienestar inesplicable. Pocas reuniones hemos visto mas animadas, y en pocas como en esta el mas pequeño disgusto ha venido á turbar la armonia y general satisfaccion.

Multitud de hermosas hijas de este pais privilegiado, prendidas delicadamente, daban á la reunion ese encanto indefinible que no se puede explicar pero que se puede sentir. Los perfumados ramos de flores galantemente regalados á las señoras en la entrada, embalsamaban aquel nuevo paraíso; en el que nos sorprendió el triunfo del dia sobre la noche, triunfo que fué tristemente recibido por todos. Cuando ya el sol dibujaba las elevadas torres de la capital aquella concurrencia se retiró lentamente, sintiendo abandonar unos salones en que tan breves habian sido las horas y en que tan multiplicados habian sido los gozos con que habia brindado Terpsicore al compás de una banda de música oportunamente colocada y dirigida. Muy complacida debe estar la junta directiva de este casino, no solo por la adquisicion y arreglo del nuevo y magnifico local en que se ha establecido, sino mas aun por el excelente resultado de las dos fiestas que ha ofrecido á sus socios, y en las que el espíritu noble y levantado que las ha dirigido ha sido correspondido por todos de

una manera que dejará siempre los mas gratos y consoladores recuerdos.

—El vigia.—El turrón está en la feria—en una alameda opaca.—Calor hace y sombra busca,—en vez de estar á la capa.

—Crimen.—Ayer por la mañana parece que un preso conocido por Buroto y que estaba procesado por la muerte dada á un hombre el invierno último en la calle del Poyo, acometió con una navaja á dos personas para vengar un resentimiento personal, causándoles por la espalda gravísimas heridas. Uno de los acometidos huyó cayendo al suelo, en cuyo estado le repitió el golpe el agresor. A la hora en que escribimos estas líneas tienen los heridos muy pocas esperanzas de vida. Con este motivo se instruyen por el Sr. Juez del distrito las oportunas diligencias. De esperar es que lo mas pronto posible se imponga el ejemplar castigo que este aleveo crimen reclama.

—Buen número.—Como la junta del Circulo de la Amistad dispuso galantemente que los forasteros pudiesen concurrir á la tienda de la feria con solo la presentacion de un billete pedido por un socio, han pasado de mil los que se han espedido con este objeto. Igualmente en los bailes que han tenido lugar en los Casinos industrial y Cordobés se han recibido á los forasteros de la misma manera, lo cual probará á los que en esta ocasion nos han favorecido que en Córdoba han sido atendidos en todas partes como corresponde á personas distinguidas y á un pueblo culto y civilizado.

—Zarzuela.—Con alguna concurrencia se despidió el Jueves la compañía que ocupaba el teatro principal. La funcion estuvo bastante desdichada, si se exceptua el aria del Ba.bero cantada por el Sr. Miró, lo cual fué una estravagancia de buen efecto. Si en Cádiz siguen estos cantantes trabajando como en Córdoba, no creemos que sea muy duradera su vida artistica.

—Es justo.—Ya que nos hemos ocupado de la magnífica tienda del Circulo de la Amistad, justo es consignar para su satisfaccion que la ejecucion de ella ha estado confiada á el maestro carpintero Sr. Martinez, honrado y laborioso artesano, que en esta ocasion ha dado una prueba de su aplicacion y de la exactitud con que sabe cumplir todos sus compromisos, aun luchando con todo género de contrariedades.

—Pero señor...—Ya que no pueden pasar desapercibidos ni aun á los ojos del menos perspicaz los modernos adelantos de Córdoba ¿no ha de haber medios de que se construya aqui un teatro digno? Recomendamos esta pregunta á los hombres útiles y de vigorosa iniciativa que hay entre nosotros.

—Recreo.—Se prepara un tren especial de Córdoba á Sevilla para el dia del Corpus. Saldrá de aquí á las dos de la madrugada y regresará á las seis de la mañana del siguiente dia. Los precios de ida y vuelta serán, 27 rs. 50 céntimos en primera clase y 16 y 50 en tercera.

—Peripecias.—No se puede dar un paso—ni echar cálculos ni cuentas—ni descansar á la sombra—de esperanzas halagüeñas,—sin contar muy de antemano—con eso que llaman «huéspedes». Pues está bien demostrado—por la pícaro experiencia—que no hay planes por seguros—y factibles que parezcan—que estén libres de perances,—que estén exentos, de quebras,—si es que al quererlos tocar—la trampa no se los lleva.—¿Cuántas ve-

(364)
Rifodó os explicará ese misterio, os repito que todos le debemos el honor y la vida. Pero continuad, señor, no os detengais en tan buen camino.
La Gazette continuó su relacion, y tuvo bastante sagacidad para pasar por alto los cuidados que la señora de Bussy Leclerc habia prodigado al Bailio; hasta esplicó estos cuidados afirmando que la gobernadora de la Bastilla se habia enamorado del Bailio, lo cual pudo ser seducir al prisionero, sin conseguirlo, y que furiosa por esta derrota, se vengó de él dejando á Clermont en un calabozo cuando ella salió de la Bastilla. Elena respiró al oír estas bellas palabras, porque por instinto habia tomado aversion á la señora de Bussy Leclerc, y su corazon se sublevaba ante la idea de que esta mujer habia podido ser amada un solo dia del Bailio.
La Gazette refirió muy chistosamente la estratagemá imaginada por Pampelonne, para captarse la voluntad de Olivero, y esta parte de su relato,

(369)
miradas feroces, cuando por todos los gestos imaginables le suplico que me sonria. En fin, con la ayuda de Dios, podré concluirlo, no en ocho dias como pensaba, sino en quince. Por ahora, me siento cansada; así, señor caballero, hacedme el gusto de enviar á acostar á mi mono, su vista me irrita los nervios.
Al decir esto, Elena dejó á un lado sus cartones, y se recostó con aire indolente en el espaldar de su sillón. La señora de Thomassin, rejuvenecida con la fecundia de su compañera, se dirigió hácia la bandeja y se puso á comer algunos dulces, mientras La Gazette desempeñaba con extraordinaria habilidad su papel de mudo y de tartaro.
—Así, dijo el sargento Tadeo, ¿no tenéis nada que desear por hoy?
—Nada, mas que una buena cena, respondió la señora de Thomassin.
—Contad con mi celo, señora, dijo Tadeo, quien empujando por la espalda á La Gazette, le arrastró hácia

(368)
—Es que yo no sé dibujar nada absolutamente, mi querida amiga.
La Gazette exhaló un horrible suspiro, y la señora de Thomassin repitió este suspiro estremeciéndose.
—Verdaderamente, continuó Elena, jamás he sabido manejar un lápiz, con gran desesperacion de mis precaptores.
—Pues entonces, estamos perdidos, no podemos comunicarnos con el barón! La llegada de Tadeo puso fin á las lamentaciones de la señora de Thomassin. El español llevaba una bandeja llena de confites, de frutas y de dulces; puso la bandeja encima de una mesa, y dijo sonriendo con desenfado:
—¿Y bien, señora, se ha concluido ese retrato?
—No está ni aun comenzado, respondió Elena con audacia.
—¿Ni aun comenzado!
—¿Creeis que es cosa fácil hacer que ese hombre tan torpe se esté un momento quieto? No entiende una sílaba, todo lo hace de mala gana, y me lanza

(365)
ilustró completamente la situacion general.
—Ahora, dijo Elena, todo me lo esplico; veo al cínico Olivero maquinando, y conozco claramente sus proyectos; pero lo aguardo, soy fuerte y valerosa, y cuando menos será tan diestra como él... En verdad que ahora renazco, me siento feliz y orgullosa... Si, señor barón, lo habeis dicho: victoria, ¡tenemos al monstruo!
—Resumiendo, observó la señora de Thomassin, ¿por qué política estais, mi valiente capitán?
—¿Cómo, señora! ¿no os lo he dicho?
—Perdonad, soy poco hábil para seguir los embrollados hilos de vuestra diplomacia... ¿No estabais por la liga?
—No erais republicano cuando el señor de Clermont y vos fuisteis á mi casa hace cuatro años?
—¿Republicano el bailio! ¡yo republicano! ¡qué disparate! Nosotros somos verdaderos hidalgos, señora, y realistas como es razon.
—Dios y el rey tal es nuestra divisa

ces, bella niña, — ves la mañana serena, — y concibiendo el proyecto — de poder lucirte, inventas — un peinado caprichoso — que dé realce á tus trenzas, — y al preparar esos trajes — que tan elegante llevas, — no ha venido un aguacero — á echar tus planes por tierra? — Cuántas veces has pensado — tener, soñando despierta, — la concertada entrevista — con el que causa tus penas — y al acercarse el momento — no han fracasado tus cuentas, — ya porque en el lance crítico — has observado que observan; — ya porque pasa el sereno, — ya porque cruje una puerta? — Cuántas veces has tenido — preso en el gancho un «babieca» — de mas brio que el del Cid, — y al dirigirle á la iglesia — no ha obedecido al brido — y rompiendo la serreta — te ha dejado, como dicen, — á la luna de Valencia? — Cuántas veces..... pero basta, — basta y sobra, porque sepas — que en este pícaro mundo — no hay nada sin peripecias, — y que para no tener — quebraderos de cabeza — debes en todos tus planes — contar siempre con la «huésped».

da azucena lavas, — tiembla de amor la corriente, — suspira el viento en las ramas. — Meeting. — Los dependientes de las peluquerías de Valencia han celebrado el viernes un meeting con el fin de tomar una resolución decisiva sobre las horas que debían estar de servicio los domingos y fiestas de guardar. La reunión tuvo efecto bajo la presidencia de uno de los maestros, resolviéndose que los dependientes estarían en sus establecimientos hasta las tres de la tarde los días festivos. Un minuto después de dicha hora se prohibió tocar una navaja ni un peine, aunque se dejase con tres palmas de narices al prójimo que deseara embellecer su cara. Se trató de multas y remuneraciones, quedando establecido como jurisprudencia peluqueril, «guerra á los perezosos».

un ojo de cristal. — Limpialo, ponlo en aquel azafate y vuelve acá. — Toma, le dijo, y hété aquí que le dió dos sardas de dientes que sacó de su boca. El criado empezó á espantarse, cuando le dijo: — Tira de ese brazo. El criado tiró de la manga y se quedó con un brazo de madera. No podía explicarse como un hombre pudiera manejarse con tantas partes postizas: más todo esto no era nada. — Tira de esta pierna, le dijo después. Ya el criado no veía, donde estaba, obedeció y sucedió lo mismo que con el brazo. Bien notó el conde el espanto del buen criado, y para ver en lo que paraba, le dijo. — Ahora tira de la cabeza. A esto el criado no pudo contenerse, salió huyendo, y por todas partes fué publicando que el conde Luci estaba todo formado de madera barnizada.

— ¿Será filia? — Escriben de Tudela que de un huevo de gallina de los destinados á pollos, ha salido uno con tres cabezas, tres picos, tres lenguas, tres ojos y dos patas, el cual tratan de conservarlo como un fenómeno raro. Y vaya si lo es.

— Convocatoria. — Por el Sr. Gobernador civil se convoca á los que se crean con derecho á un dote del patronato fundado en Lucena por D. Andrés de Rueda. Hasta el día doce del actual se admiten solicitudes.

— Nada de cortar. — Cierta sugeto que tenía un cáncer en la nariz, fué á ver á un médico y le dijo: — Me dicen todos que es necesario cortarme la parte enferma. — ¡Qué barbaridad! exclamó el médico. ¡Cortar! Nada menos que eso. — ¿Conque no? exclamó el paciente. — Conque no hay que cortar? — No señor, siguió el médico; esto se cae por sí mismo con un soplo. Y en efecto, sopló y cayó la nariz.

— Censo. — Para la formación del censo de ganadería mandado por real decreto de 20 de Mayo último, se han dictado varias disposiciones por el señor Gobernador, las cuales se publican en el núm. 307 del Boletín oficial de esta provincia.

— Calamidad. — Hace días descargó sobre Pamplona una tormenta que en el corto tiempo de su duración tuvo asombroso al vecindario. Diez minutos antes se había encapotado el cielo en términos que fué preciso valerse de la luz artificial para distinguir los objetos dentro de las habitaciones. En seguida descargó la tormenta, cayendo piedras del tamaño de grandes nueces, y algunas de ellas pesaron hasta 20 adarmes. Un individuo que bajaba de Begoña recibió en la nariz el golpe de una de estas piedras causándole inmediatamente la inflamación de la parte dolorida, y otro en la oreja hiriéndole hasta derramar sangre. Se rompieron muchos cristales de las casas y algunos paraguas de los transeúntes. Después llovió como en los días de tronada. Dios nos libre de semejantes tormentas.

— Cuenta de actualidad. — Examinábase un estudiante, y como no estuviese muy ducio en la materia, para no errarla no se atrevía á decidirse por ninguna opinión en las cuestiones que el tribunal le presentaba, contentándose con responder: — Es cuestionable. — Volvió el catedrático á preguntar y volvió á responder: — Es cuestionable. — Y tanto y tanto replicaba lo mismo, que le dijo el profesor: — Sabe usted que me parece que no ha estudiado usted una jota? — En eso convienen todos los autores, respondió entonces el graduando.

— Cantares. — Mi corazón solitario — es un nido de cantares; — en él duermen y en él viven — como en su nido las aves; — Cuando el dolor los despierta, — ó cuando el placer los llama, — llenarán de alegres ecos — ó de tristeza los aires.

— De piezas. — El conde de Lucí, á quien la edad, el amor y la guerra habían estropeado de consuno, recibió una ayuda de cámara, del que necesitaba á cada instante según sus muchas deformidades. La primera noche le llamó para desnudarse, y lo primero que le mandó fué que le quitase la cabellera. El criado obedeció, y no extrañó que su amo quedase con una venerable calva. — Pon las manos, le dijo después el amo; y habiendo este abierto los párpados dejó caer

— Registro de carnes. — Por la Alcaldía-corregimiento de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el 8 de junio de 1865 para el abasto semanal de la población.

Table with columns for names and prices. Includes entries for Francisco Solano, Matias Gonzalez, Fernando Yuste, José Gavilan, Antonio Fernandez, Rafael Montilla, Juan Perales, Fernando Suarez, Andrés Lopez, Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores, D. Domingo Sanchez, Pedro Suarez, Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores, Reses menores, Ramón Mejías, Antonio de Dios, Rafael Moreno, Excmo. Sr. Marqués de Valdefflores, D. Fernando Suarez, Andrés Crespo, Ramón Mejías, Fernando Yuste, Juan Perales, Rafael de la Cruz.

anterior. 8,546 22
Suplemento hecho en la presente. 818 17
Existencia que resulta para la entrante. 7,728 5

Los pormenores de este resumen se hallan detallados en el estado espuesto al público en la tablilla de la oficina de citada administracion.
Córdoba 2 de Junio de 1865. — El administrador, Francisco Serrano.

El SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Boletín religioso.

— Hoy. — Sta. Margarita, reina de Escocia.
— JUBILEO CIRCULAR. — En la ermita de San Juan de Letran.
— Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Loreto, en la Enearnacion.

El 11 y 12 del corriente habrá jubileo extraordinario en la iglesia de San Pablo en sufragio por el alma de la Sta. D. Ana Perez (q. e. p. d.) Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa en dicha iglesia el citado dia 11 recibirán el estipendio de 10 reales.

Los señores sacerdotes que gusten ofrecer el santo sacrificio de la Misa con su responso por el eterno descanso del alma del señor don Antonio Caballero Infante y Zuazo, (Q. E. P. D.) el dia 12 del corriente en la iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos, recibirán el estipendio de diez reales.
Su madre la condesa de Tarifa, suplica á sus amigos se sirvan asistir y pedir á Dios por el descanso de su alma.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA. — 1865.
Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.
Cotización oficial del 29.
Consolidado 46,90.
Diferido 42,90.
Deuda amortizable de primera clase 00,00.
Id. de segunda 25,00.
Id. del personal 21,50.
Acciones del Banco de España 110.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta ciudad desde las dos de la tarde del dia 7 de Junio á igual hora del 8.
Trigo 100 fanegas de 00 á 47.
Cebada 005 fanegas de 00 á 00.
Aceite en los molinos, á 34.
Id. en la ciudad á 47.
Jabón blanco á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 42 cuartos libra.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benzníjar, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.
Los efectos que se layan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lucambra, plaza de Villasis.
En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Pórtico.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta ciudad desde las dos de la tarde del dia 7 de Junio á igual hora del 8.
Trigo 100 fanegas de 00 á 47.
Cebada 005 fanegas de 00 á 00.
Aceite en los molinos, á 34.
Id. en la ciudad á 47.
Jabón blanco á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 42 cuartos libra.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta ciudad desde las dos de la tarde del dia 7 de Junio á igual hora del 8.
Trigo 100 fanegas de 00 á 47.
Cebada 005 fanegas de 00 á 00.
Aceite en los molinos, á 34.
Id. en la ciudad á 47.
Jabón blanco á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 42 cuartos libra.

Mensajerías aceleradas.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de San Fernando, núm. 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el Campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan á propósito por la proximidad á la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 6 de la mañana un día sí y otro no, siendo el precio de los asientos 40 rs. hasta Santa Cruz de Múdela.

GRANADA.

Trigo de 43 á 58. Cebada de 29 á 32. Habas de 41 á 46.
MALAGA.
Trigo de 47 á 64. Cebada de 23 á 31. Habas de 35 á 40. Aceite á 39.
JEREZ.
Trigo de 40 á 51. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.
JAEN.
Trigo de 34 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta ciudad desde las dos de la tarde del dia 7 de Junio á igual hora del 8.
Trigo 100 fanegas de 00 á 47.
Cebada 005 fanegas de 00 á 00.
Aceite en los molinos, á 34.
Id. en la ciudad á 47.
Jabón blanco á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 42 cuartos libra.

Transportes de la Union.

Estos carruages acelerados á Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares á las 7 de la mañana, y entran los impares á las 8 de la noche, viertiendo 48 horas desde Córdoba á las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administración calle de Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldán.

FERRO-CARRIL.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 12 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del día. De Sevilla sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta ciudad desde las dos de la tarde del dia 7 de Junio á igual hora del 8.
Trigo 100 fanegas de 00 á 47.
Cebada 005 fanegas de 00 á 00.
Aceite en los molinos, á 34.
Id. en la ciudad á 47.
Jabón blanco á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 42 cuartos libra.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las 9 y 55 minutos de la noche.
De Sevilla por el ferro-carril á las 4 y 30 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á las 3 de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las 12 y 15 minutos de la noche.
De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastián de los Ballesteros y Victoria á las 10 y 10 minutos de la noche.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta ciudad desde las dos de la tarde del dia 7 de Junio á igual hora del 8.
Trigo 100 fanegas de 00 á 47.
Cebada 005 fanegas de 00 á 00.
Aceite en los molinos, á 34.
Id. en la ciudad á 47.
Jabón blanco á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 42 cuartos libra.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta ciudad desde las dos de la tarde del dia 7 de Junio á igual hora del 8.
Trigo 100 fanegas de 00 á 47.
Cebada 005 fanegas de 00 á 00.
Aceite en los molinos, á 34.
Id. en la ciudad á 47.
Jabón blanco á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 42 cuartos libra.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta ciudad desde las dos de la tarde del dia 7 de Junio á igual hora del 8.
Trigo 100 fanegas de 00 á 47.
Cebada 005 fanegas de 00 á 00.
Aceite en los molinos, á 34.
Id. en la ciudad á 47.
Jabón blanco á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 42 cuartos libra.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta ciudad desde las dos de la tarde del dia 7 de Junio á igual hora del 8.
Trigo 100 fanegas de 00 á 47.
Cebada 005 fanegas de 00 á 00.
Aceite en los molinos, á 34.
Id. en la ciudad á 47.
Jabón blanco á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 42 cuartos libra.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta ciudad desde las dos de la tarde del dia 7 de Junio á igual hora del 8.
Trigo 100 fanegas de 00 á 47.
Cebada 005 fanegas de 00 á 00.
Aceite en los molinos, á 34.
Id. en la ciudad á 47.
Jabón blanco á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 42 cuartos libra.

Administración del Matadero y carnicerías. — Semana del 26 de Mayo de 1865.

Table with columns for 'Reses degolladas' and 'Su peso'. Includes entries for 48 cabezas de ganado vacuno, 237 id. de lanar y cabrio, Total consumo, and Movimiento de la bolsa de quebras.

Campanas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.
Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquina, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.
Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinoza. Idem. Andrés Rabadán.
AGUILAR. Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodríguez.
CAÑETE. Manuel Gutierrez.
SANTA ELA. Juan Castellano.
Posada del Toro.
OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.
Posada de la Pulla.
POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.
ECIJA. Salvador Diezuez.
ANDUJAR. Juan Mortero.
ONEJO. Francisco Sanchez.
BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.
Posada de la Madera.
MONTORO. Francisco de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael.
CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILAR. Francisco Perez.
Posada del Pórtico.
RAMBLA. Rafael Panadero.
Posada de la Espada.
MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calve.
POZOBLANCO. Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANCO. José Maria Valera y Francisco Venecela.
POZOBLANCO. Joaquín Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Mayano.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid.
CASTRO. Juan Antonio Bravo.
CARLOTA. Juan de la Cruz.
Posada del caño Venca-guerra.
PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Franqueo de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. — Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.
Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.
PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.
PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.
Certificado. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.
PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. — Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.
Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Diligencias.

Madrid. Salen para Madrid los días impares á las 4 de la

Sillas-Correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta ciudad desde las dos de la tarde del dia 7 de Junio á igual hora del 8.
Trigo 100 fanegas de 00 á 47.
Cebada 005 fanegas de 00 á 00.
Aceite en los molinos, á 34.
Id. en la ciudad á 47.
Jabón blanco á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 42 cuartos libra.

PILULORAS Vegetales de Morison.

Estas pilulas compuestas solo de vegetales o yerbas medicinales, no contienen ni una sola partícula de sustancias mercuriales, minerales o químicas...

- 1.º En los casos de indigestion, náuseas, recusacion de alimento, vomitos, afeciones nerviosas a bilisias, dolor de cabeza e irregularidades del seco.
2.º En los casos de estremada debilidad, languidez, consuncion.
3.º En casos de Gota, Reuma, Gota Reumática, Tic Doloroso o dolor punzante en los ojos, Ictericas, Hial de Higado.

Salchichon. En el establecimiento de D. Bartolomé Luque, calle de Almonas núm. 44, se acaba de recibir el legitimo de Vich, y se espesende a 4 rs. libra.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arrienda una casa principal en la plazuela de S. Juan, con muchas y cómodas habitaciones, jardín, agua de pie, cuartos, cocheras y toda clase de comodidades.

CURSO DE ENSEÑANZA.

D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, preceptor de Latin y Castellano, ofreció la enseñanza de dicha asignatura a los alumnos que por cualquier concepto no se examinen en Junio...

Venta. Se enajena la casa núm. 4 calle del reloj de esta poblacion. Sus titulos de pertenencia existen en la núm. 42 calle de Mascarones...

Arrendamiento. Desde San Juan próximo vendiero se hace el de la casa núm. 1 calle de los Manriques, muy bien acristalada y con agua de pie y pozo de agua potable...

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada a la parte inmediata al sitio designado para la estacion del ferro-carril de Madrid...

Subasta. En la Escribania del Sr. D. Manuel Urbano, vecino de la villa de Aguilar, provincia de Córdoba, tendrá lugar el día 8 de Junio de 1865, a las once de la mañana, la subasta voluntaria de un lugar...

Arrendamiento. Se arrienda para desde San Juan próximo el estenso local contiguo a el parador de la Magdalena, conocido por Almacén de plomo de los ingleses...

Profesor callista. Mr. Casau, acaba de llegar a esta capital y permanecerá pocos dias. Sin cortar, extracción de callos, ojos de peral, etc. etc.

Real de la feria, ultimas tendencias. Establecimiento de optica, gran optometro para graduar la vista. Cristales cilindricos y de roca en lentes y lentes.

Venta de un lugar. A voluntad de su dueño y libre de todo gravamen, se vende el lugar nombrado de Guadalhaida, en la sierra y término de la villa de Posadas...

RETRATOS. PLAZUELA DE LAS DOBLAS, 10. Tarjeta, primera prueba. 20 rs. Copia 4

Juegos completos de loteria. Se venden a 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Fundicion de San Antonio.

FUNDICION DE HIERRO Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE MAQUINAS DE PEREZ HERMANOS, SEVILLA.

En este establecimiento, el mas antiguo de su clase en Sevilla, se construye toda clase de maquinaria aplicable a la industria, a la agricultura, a las minas y al uso doméstico...

PRENSAS PARA ACEITUNA, GARANTIZADAS. Las prensas para aceituna es uno de los ramos en que trabaja con mas empeño, y no perdona medio para que sean lo mas perfectas y sólidas que sea posible.

Gran fabrica de plateria de Cristofle y Compañia, Paris. Su unico representante en Andalucia, Alberto Galloy, relojero de Sus Altezas Reales los Señores Duques de Montpensier.

La plata Cristofle ha sustituido a la plata verdadera en el mundo elegante. Todos sus objetos, ademas de contener una capa espesa de legitima plata de ley...

ANCORA TERRITORIAL Y MERCANTIL.

Caja de aborros para la colocacion de economias y capitales a interés fijo. La escritura social registrada por el Gobierno y aprobadas las bases constitutivas por el tribunal de comercio.

Consejo de vigilancia. Excmo. Sr. Marqués de Ovíredo, Senador del reyno, gran cruz de Isabel la Católica, Mayordomo de semana de S. M. y propietario, Presidente = Señor D. José María Mendicuti, coronel de infanteria, propietario.

Fabrica de paños de la Fuensantilla.

A voluntad de D. José Tomás Belda, vecino de Bocayrente, provincia de Valencia, como tutor y curador de sus dos menores nietas, hijas de D. Cristóbal y de Doña Rita Julian y Cantó...

Dicho edificio tiene todos los departamentos necesarios para la fabricacion de paños a que está dedicado: dos grandes patios a Sur y Norte que permiten sobrado desahogo para las operaciones fabriles.

La maquinaria en el existente, y que está funcionando en el mejor orden y conservacion, es como sigue. Tres emborradoras, 2 aparatos, 2 tornos con 390 husos, un diablo, 2 perchas, 4 balanes mecánicas, una relavadora, 2 transversales, una desmotadora de las mayores, una brusa, una frisa y 4 telares mecánicos...

El referido tutor D. José Tomás Belda, D. José Llacer, director de la fabrica, D. Pedro Lopez, banquero, y D. Francisco Alvarez Jimenez, del comercio, son los que entienden en dicha venta, que se verificará por la tramitacion que en tales casos prescribe la ley.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES. Plazuela de las Azonaicas núm. 5.

En este almacén se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, a precios sumamente arreglados.

Manteca de Flandes. La hay muy superior en el establecimiento de don Rafael Torroba, junto a la plazuela de las Cañas.

Pérdida. En la noche del 3 se estravió en la feria un bolsillo con boquilla de plata, el que tenía dentro varias monedas y una llavecita...

Pérdida. El día 4 del actual se estravió en el real de la feria un rucho, cano claro, sin señal ni hierro, de dos años, con crin y cola y los cabos delanteros rozados de la trabaja.

Almoneda. Por ausentarse su dueño se hace de varios muebles de casa en la calle de S. Pablo núm. 40, de diez a cuatro de la tarde.

Almoneda. En la calle de Don Rodrigo núm. 15, se hace almoneda de estrado completo de caoba, mesa de tocador, de sala, galeria, escritorio, toldo de lona para patio de mucha magnitud, puertas de cristales y otros varios efectos.

SE UNDA ENSEÑANZA.

En la casa-pension dirigida por el señor don Gabriel de Moya, Pbro. y Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, se establecen desde el día 10 del actual cursos de las asignaturas de la segunda enseñanza...

Arrendamiento a terrazgos. Las personas a quien acomode tomarlos en las Laderas de S. Gerónimo, pueden hacer el pedido por escrito, hasta el 24 de Junio actual.

Venta en subasta. Bajo las bases que contiene el pliego de condiciones que desde hoy estará de manifiesto en la Escribania del Sr. D. Antonio García de Mesa, se vende un caudal, sito en esta ciudad, compuesto de ocho casas, a saber:

- Dos en la calle de Pompeyos, núms. 5 y 7.
Dos en la de Carniceros, núms. 2 y 8.
Dos en la de la Encarnacion, núms. 4 y 8.
Una en la de espaldas de Santa Clara, número 42.

Arrendamientos. Desde San Juan del corriente mes se arrienda una casa número 11 calle del Príncipe Alfonso (antes de Isabel II) con buenas habitaciones y acristalada y otra núm. 46 calle de Alfaro...

Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Maueles. Darán razon en la casa núm 25 de la calle de los Letrados.

Depósito de pianos. En la calle de Santa Ana núm. 13 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán a precios sumamente baratos.

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa núm. 4 plazuela de la Trinidad, tiene mucha amplitud, con jardín, está toda pintada y acristalada...

Venta. La de unos armarios de tienda. En la calle Alfaro núm. 67 darán razon.

Tratado práctico de caminos, por D. Joaquín Montero. Ademas de lo que se menciona en el programa, se le ha adicionado un folleto nomenclator de ferro-carriles y carreteras, sin aumento de precio.

Pérdida. El día 5 por la noche se estravió una pulsera esmaltada en azul con piedras imitando brillantes en el centro, desde la tienda del Circulo de la Amistad en la feria hasta la plazuela de las Tendillas.

Nuevo establecimiento. Gran surtido de cuadros, espejos y cristal hueco en la calle de la Espartería núms. 18 y 20, de D. Guillermo Terri.



Escudo de España